

Madrid, 2 de junio de 2003

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la vigente Ley del Mercado de Valores, nos es grato comunicarle el presente **HECHO RELEVANTE**:

En el Consejo de Administración de Azkoyen S.A. celebrado en el día de hoy, se han producido las dimisiones voluntarias del hasta ahora Presidente D. José María Carega Meabeanzorena, y del Consejero D. Enrique Goñi Garizurieta.

La dimisión del Presidente se produce al considerar éste que ha cubierto un amplio período como miembro del Consejo, etapa en la que se han acometido profundas transformaciones en Azkoyen S.A. y en la que la Sociedad ha experimentado un extraordinario desarrollo. Considera, asimismo, el hasta ahora Presidente que Azkoyen afronta retos de futuro que requieren de un nuevo y decidido impulso y un renovado equipo de gobierno.

La dimisión voluntaria de D. Enrique Goñi, que entró a formar parte del Consejo de Azkoyen S.A. coincidiendo con el incremento de participación en la Compañía del Grupo Corporativo Caja Navarra, se produce al considerar este Consejero que, planteadas y, en fase de ejecución, las medidas de reforma de la estructura de gobierno de la Compañía, así como el rediseño estratégico de la misma, procede dar paso a D. Juan Odériz San Martín, Director General del Grupo Corporativo, que ha sido nombrado Consejero.

En esta misma sesión del Consejo, D. Javier Garde Garde, hasta ahora Secretario de dicho órgano social, ha sido nombrado Consejero y Vicepresidente, asumiendo como tal las funciones de Presidente del Consejo de Administración hasta que se proceda a la cobertura de este cargo.

Los nombramientos de D. Javier Garde y D. Juan Odériz se producen en pleno rediseño estratégico y organizativo de la Sociedad, y en este sentido trabajarán junto con el nuevo equipo de dirección en la conclusión del Plan Estratégico 2003-2006, cuyas principales líneas de actuación serán expuestas en la Junta General a celebrar en el presente mes de junio.

Asimismo, les informamos de que el Consejo de Administración ha acordado convocar la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración el día 25 de junio en primera convocatoria, y el día 26 de junio en segunda

convocatoria, incluyéndose en el orden del día de dicha reunión los puntos que a continuación se indican:

ORDEN DEL DÍA

I. De carácter ordinario

1. Cuentas anuales:

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), e informe de gestión de AZKOYEN, S.A. y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

2. Aplicación del resultado:

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de AZKOYEN, S.A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

3. Censura de la gestión social:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración de AZKOYEN, S.A., correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

II.- De carácter extraordinario

4. Modificaciones estatutarias.

Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales señalados a continuación y del consiguiente nuevo texto refundido de los Estatutos:

- Artículos relativos al Consejo de Administración:

Artículos 15º (Composición del Consejo de Administración, cargos y funciones), 16º (Convocatoria del Consejo de Administración, lugar de celebración, constitución y adopción de acuerdos. Actas y certificaciones), 17º (Remuneración de los administradores), 18º (Deber de diligencia y responsabilidad de los administradores), 19º (Comisión Ejecutiva y Consejeros Delegados), 20º (Comisión de Auditoría y Reglamento del Consejo) y 21º (Director Gerente y Apoderados), relativos al régimen del Consejo de Administración.

- Artículos relativos a los órganos sociales y a la Junta General:

Artículos 8º (Órganos sociales), 9º (Soberanía de la Junta General), 10º (Clases de Junta. Convocatoria, lugar y fecha de celebración), 11º (Derecho

de asistencia y representación. Lista de asistentes), 12° (Constitución de la Junta. “Quorum” de mayoría), 13° (Mesa de la Junta. Información, deliberación y votación) y 14° (Acta de la Junta y certificación de los acuerdos).

- Otras modificaciones:

Artículos 1° (Denominación), 2° (Objeto social), 4° (Duración y comienzo de las operaciones), 5° y 6° (Capital social y las acciones). Supresión del vigente artículo 27° (Arbitraje) y modificación de la rúbrica del Título IV de los Estatutos Sociales.

5. Reglamento de la Junta General.

Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General.

6. Adquisición derivativa de acciones propias.

Examen y autorización, en su caso, para la adquisición derivativa por la Sociedad de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y delegación en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución del presente acuerdo.

7. Nombramiento y retribución de administradores

Modificación del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad; Nombramiento, ratificación y, en su caso, cese de Consejeros. Retribución de los Administradores.

III.- De carácter común

8. Nombramiento o, en su caso, renovación de auditores.

Nombramiento o, en su caso, renovación de los auditores de cuentas de AZKOYEN, S.A.

9. Delegación formal de facultades.

Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

10. Acta de la reunión.

Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

El Secretario del Consejo

Elisa Azcona García

